

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EUROVEHICULOS S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS TREINTA DIAS
DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las quince horas y doce minutos, en el local social de la Compañía, situado en la Av. Carlos Julio Arosemena KM 2.5 Vía a Daule, se encuentran presente los accionista de la compañía EUROVEHICULOS S.A., a saber: 1) el Sr. Juan Ignacio Doumet Eljuri por sus propios y personales derechos, propietario de un millón cincuenta y cuatro mil quinientas veintinueve acciones (1'054.529) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una 2) el Sr. Roberto Foad Doumet Eljuri por sus propios y personales derechos propietario de un millón cincuenta y cuatro mil quinientas ocho acciones (1'054.528) con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y 3) la Sra. Olga Jeanette Doumet Eljuri de Dassum por sus propios y personales derechos propietaria de un millón cincuenta y cuatro mil quinientas ocho acciones (1'054.528) con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una). Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Juan Doumet Antón, y como Secretario el Sr. Juan Ignacio Doumet Eljuri. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017. PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS; PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017; PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL. Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día, para lo cual, procede a dar lectura al informe de los auditores externos de la compañía con respecto a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 de la compañía, los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de deliberar como corresponde, los accionista resuelven por unanimidad: PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2017 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por

unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.** De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017** el Presidente dispone se pase a tratar el punto cuatro del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía EUROVEHÍCULOS S.A. ha generado utilidad contable pero al ejecutar el pago del impuesto a la renta queda como resultado una pérdida tributaria y es de conocimiento de los accionistas. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: **CUARTA RESOLUCIÓN: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017,** A continuación, el Presidente de la Junta dispone se pase a discutir sobre el punto quinto del orden del día, para lo cual expone a la Junta que el nombramiento del actual Comisario ha caducado, por lo que se debe proceder a designar al nuevo comisario de la compañía. Acto seguido, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona la elección de la Ing. Teresa Janet Cali Jaya, como Comisaria de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve lo siguiente: **QUINTA RESOLUCIÓN: Se realiza la elección del nuevo Comisario Principal para el periodo 2017.** Finalmente, Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas diez minutos, firmando para constancia todos los presentes. f) Roberto Foad Doumet Eljuri, Accionista; f) Olga Jeannette Doumet Eljuri de Dassum, Accionista; Juan Doumet Antón, Presidente de la Junta; f) Juan Ignacio Doumet Eljuri, Secretario de la Junta, Accionista. - Guayaquil, 30 de marzo del 2018.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de marzo del 2018

Juan Ignacio Doumet Eljuri
Secretario de la Junta